



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 20/02/29-00
ACTA 1071/27/01/2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE ILSE BELEN OVELAR VILLAR Y SE REMITIR A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA DEL RECTORADO DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/033/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite Informe relativo a la nota presentada por la estudiante ILSE BELEN OVELAR VILLAR C.I.C. N° 5.317.723, de la carrera Ingeniería en Marketing e Ingeniería en Sistemas de Producción, quien solicita Homologación de Asignaturas según el siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Marketing de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA
Inglés I	Electiva I - Inglés I
Comportamiento Organizacional	Electiva V - Comportamiento Organizacional

La Dirección Académica, sugiere conceder la Homologación de Asignaturas, debido a que ya se cuenta con los antecedentes al respecto.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 20/02/29-01** APROBAR la Homologación de Asignaturas solicitada por la estudiante ILSE BELEN OVELAR VILLAR, detalladas en el exordio precedente.
- 20/02/29-02** REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.
- 20/02/29-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente